



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1581**
NEUQUÉN, **29 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 6906-M-19 y la Orden de Pago N° AC07796/2019, a nombre de JUAN M. QUINTANS por \$ 150.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Director Municipal de Producciones Artísticas - Subsecretaría de Cultura**, destinado a solventar gastos para "Gastos de sonido en museo YPF y túnel multiespacio en el marco del desarrollo de evento denominado Noche de los Museos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 299/2019. S.C.Y T. de fecha 15 de Noviembre de 2019, por el área previamente citada, contando con el visto bueno de la Secretaría de Cultura y Turismo;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07796/2019, a nombre de JUAN M. QUINTANS por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Ejecución N° <u>2264</u>
Fecha <u>01/12/2019</u>

G.P.N. Zelmundo Pamela E.
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SUBLEGADA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

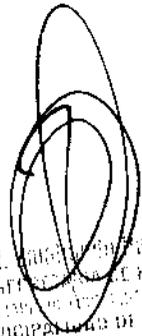
1581-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000031	ENCINA GASTON ARIEL	\$90.000,00
0001-00000001	NEUSON de Hernandez Doratila Carmen	\$60.000,00

es copia

Fdo. Artaza



GABRIELA LIZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN